

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3608** *COMIDAS ARGENTINAS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 21/2010, dimanante de autos número 1261/08, a instancia de Blanca Estela Mendoza Guzmán contra Comidas Argentinas, S.L., en la que con fecha 18 de enero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Comidas Argentinas, S.L., con CIF: B91316067 en situación de insolvencia por importe de 700 euros de principal, más la cantidad de 42 euros en concepto de intereses y otros 70 euros en concepto de costas sin perjuicio de posterior liquidación insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007535-1